

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ACTA CERTIFICADA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:			
ES LA CERTIFICACION DE LOS ACTOS REGISTRALES DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE LA EXPEDICION DE COPIA FIEL Y/O EXTRACTO DE LAS ACTAS Y/O DIGITALIZADAS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 3.7 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA CERTIFICADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DE LOS USUARIOS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
ACTA DE NACIMIENTO Y/O CLAVE CURP	NO	1 SIMPLE	ARTICULO 3.7 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITAR EL TRAMITE REQUERIDO HACIENDO EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS		
COSTO	\$ 107.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México.



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL (EN VENTANILLA EN CAJAS PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE).			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL LIBRO O EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
REGISTRO CIVIL 01 DE XONACATLÁN, MÉXICO.		OFICIALIA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA JUÁREZ No. 1		NO. INT. Y EXT.	No. 1
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	XONACATLÁN	
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO.	
719	2860852	N/A	rc_xonacatlan01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	REGISTRO CIVIL 02 DE SANTA MARIA ZOLOTEPEC, XONACATLÁN, MEXICO.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. JORGE ALFREDO ANTONIO			
DOMICILIO				
CALLE	VERACRUZ S/N		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	MUNICIPIO	XONACATLÁN	
C.P.	52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO.	
719	2888050	N/A	jorgealfredo1920@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿ QUE SE NECESITA PARA UN ACTA CERTIFICADA?			
RESPUESTA:	PRESENTAR COPIA DEL ACTA O COPIA DE LA CLAVE CURP.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUAL ES EL COSTO?			
RESPUESTA:	\$107.00			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTO TARDA EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	10 MINUTOS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO



AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Registro Civil Oficial No. 1 XONACATLÁN</p> <p>LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE XONACATLAN, MEXICO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>LIC. DANIEL MEDINA HERNANDEZ AUTORIDAD DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION MUNICIPAL</p> <p>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 / 02 / 2026</p>
--	--	--